

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo **Dra. Enith Judith Armijos Muñoz, MSc.** en mi calidad de Gerente de la Compañía de "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA, LTDA" ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a los dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA, LTDA", se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos C.C 1103506638	Dra. Enith Judith Armijos Muñoz CC: 1100239423	3061	\$ 1	NACIONAL

Se deja constancia que la presente Transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 03 de julio del 2015.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente



Dra. Enith Judith Armijos Muñoz, MSc.
Gerente General de la Empresa "Servicios de Telecomunicaciones KOMUNICATE CIA, LTDA."
CC: 1100239423

402B



Factura: 002-003-000009551



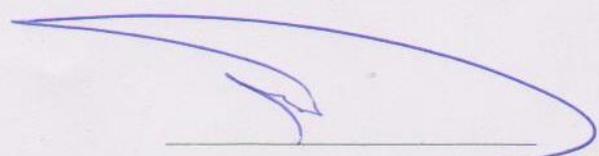
20151101002P04268

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151101002P04268					
ACTO O CONTRATO:							
GESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAMANIEGO ARMIJOS HERNAN ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103506638	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMIJOS MUÑOZ ENITH JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100239423	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA



1 2015-11-01-02-P4268

2 **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

3 **OTORGAN: ING. HERNÁN ADOLFO SAMANIEGO ARMIJOS**

4 **A FAVOR DE: DRA. ENITH JUDITH ARMIJOS MUÑOZ.**

5 **CUANTÍA: \$ 3061.00 USD.**



6 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
7 del Ecuador, el día de hoy diez de julio del año dos mil quince, ante mí
8 **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario**
9 **Segundo del Cantón Loja** comparecen, el Ingeniero **HERNÁN ADOLFO**
10 **SAMANIEGO ARMIJOS**, soltero; y, Doctora **ENITH JUDITH ARMIJOS**
11 **MUÑOZ**, divorciada. Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
12 domiciliados en esta ciudad de Loja, portadores de las respectivas cédulas
13 de ciudadanía, capaces según derecho para el actual otorgamiento, a
14 quienes de conocer doy fe y debidamente instruidos sobre la naturaleza y
15 efectos del presente contrato me solicitan eleve a escritura pública el
16 contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
17 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted incorporar en el protocolo de
18 escrituras públicas a su cargo, el contenido de la siguiente minuta de
19 transferencia de participaciones, la misma que se registrá por las siguientes
20 cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de
21 la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTE: El
22 Señor Ingeniero Hernán Adolfo Samaniego Armijos, y en calidad de
23 CESIONARIA la Doctora Enith Judith Armijos Muñoz. SEGUNDA:
24 ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía: "SERVICIOS DE
25 TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA. LTDA.", se constituyó
26 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja,
27 ante el Notario Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, con fecha nueve de
28 Septiembre del dos mil ocho, la misma que es aprobada por la Intendencia

1 de Compañías de Loja, con resolución número: 08.L.ICLZCH 214 de fecha
2 16 de Septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
3 Loja, bajo la partida número: Setecientos cincuenta y cinco (755) y anotada
4 en el repertorio con el número: dos mil setecientos noventa y ocho (2798) el
5 dieciocho de Septiembre del dos mil ocho. El capital social de la Compañía
6 es: Dos mil dólares de los Estados Unidos de América .- Dos.- Mediante
7 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
8 Compañía: "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA.
9 LTDA.", celebrada el quince de Noviembre del dos mil once, ante el Notario
10 Octavo del Cantón Loja, Doctor Carlos Ernesto Cueva Pardo, aprobada por
11 la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución número:
12 SC.DIC.L.2012 069 de fecha, Loja, 5 de Marzo 2012, e inscrita en el
13 Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida N°226, y anotada en el
14 repertorio con el número 550, el nueve de Marzo del dos mil doce. En total
15 el capital social de la Compañía es la suma de Seis mil dólares de los
16 Estados Unidos de América .- Tres.- La Junta General Universal de Socios
17 de fecha tres de Julio del año dos mil quince, en su segundo punto del
18 Orden del Día, por unanimidad autorizó al socio señor ingeniero Hernán
19 Adolfo Samaniego Armijos, la transferencia de todas sus participaciones de
20 la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE
21 CIA. LTDA., tres mil sesenta y un participaciones a favor de la socia Doctora
22 Enith Judith Armijos Muñoz, se adjunta copia autenticada del acta como
23 documento habilitante. TERCERA: OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO:
24 Con estos antecedentes, el Señor Ingeniero Hernán Adolfo Samaniego
25 Armijos, libre y voluntariamente en transferencia de dominio real efectiva y
26 perpetua, transfiere a favor de la Doctora Enith Judith Armijos Muñoz, Tres
27 mil sesenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, de la Compañía: "SERVICIOS DE



1 TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA.LTDA". CUARTA: PRECIO:
 2 El precio de la transferencia de las participaciones , es la suma de Tres mil
 3 sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América, (\$3.061,00) valor
 4 que el cedente ha recibido de la Cesionaria al contado y a su entera
 5 satisfacción en moneda de curso legal. Las partes en forma solemne e
 6 irrevocable declaran que no se deben dinero alguno por concepto de esta
 7 transferencia. QUINTA: ACEPTACION: Presentes las partes y enteradas del
 8 contenido de esta escritura la aceptan en su totalidad. Usted Señor Notario,
 9 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 10 este contrato".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
 11 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 12 valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
 13 partes, minuta que está firmada por el Dr. Luis Arroyo Cabrera, afiliado al
 14 C.A.L., bajo el número 259, para la celebración de la presente escritura se
 15 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
 16 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman
 17 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
 18 notaria, de todo cuanto doy fe.-

Hernán Samaniego



20 **ING. HERNÁN ADOLFO SAMANIEGO ARMIJOS**

21 CI: *1103506638*

Enith Armijos Muñoz



23 **DRA. ENITH JUDITH ARMIJOS MUÑOZ**

24 CI: *Enith 1100239423*

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA

COPIA

25 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta tercera copia que la
 26 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

VS

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SAMANIEGO ARMIJOS
HERNAN ADOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **110350663-8**



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO RENTERIA HERNAN ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMIJOS MUÑOZ ENITH JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2014-10-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-02



000788122

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0184

1103506638

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SAMANIEGO ARMIJOS HERNAN ADOLFO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN	2
SAN SEBASTIAN	0
PARRQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 110023942-3

APellidos y Nombres: **ARMIJOS MUÑOZ ENITH JUDITH**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA EL SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1949-07-02**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**




SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre: **ARMIJOS DANIEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **MUÑOZ ADOLFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2014-08-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-06**

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FINCA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1100239423**

004 - 0299 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO **ARMIJOS MUÑOZ ENITH JUDITH**

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	
LOJA	PARRQUIJA	0
CANTÓN		ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA





ACTA Nº 16

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
"SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CÍA. LTDA"**

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes de Julio del dos mil quince a las catorce horas, en las oficinas de la compañía se reúne la Junta General Universal de socios de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la presidencia de la Dra. MSc. Enith Judith Armijos Muñoz y como secretario ad hoc el Ing. Mgs. Hernán Adolfo Samaniego Armijos, quien por disposición de la Presidenta procede inmediatamente a formar la lista de los socios que son:

Nómina de socios	Nº de participaciones	Valor de c/partic.	Nº de votos
Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos	3061	\$ 1,00	3061
Dra. Enith Judith Armijos Muñoz	2938	\$ 1,00	2938
INRETEL Cía. Ltda. Gerente	1	\$ 1,00	1

El capital social suscrito y pagado está representado en USD. 6000 (seis mil dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Concurren a la junta el Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos en calidad de socio, la Dra. Enith Judith Armijos Muñoz Presidenta de la Compañía y el Ing. Carlos Alberto Sandoval Villacis, Gerente General y representante legal de Inredtel Cía. Ltda., socia de la Compañía.

Se designa como secretario ad hoc al Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos quien conjuntamente con los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, elaboran el orden del día:

1. Apertura de la sesión por la presidenta
2. Análisis, conocimiento y resolución del oficio presentado por el Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos, pidiendo autorización a la Junta para transferir participaciones.

PRIMER PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

La Doctora Magister Enith Judith Armijos Muñoz, Presidenta de la Compañía, da la bienvenida, agradece por la puntualidad y desea éxitos para la presente Junta.

COPIA





Servicios de Telecomunicaciones

RUC: 1191726258001

SEGUNDO PUNTO.- Análisis, conocimiento y resolución del oficio presentado por el Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos, pidiendo autorización a la Junta para transferir participaciones.

Se da lectura al oficio presentado por el Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos, mediante el cual pide autorización a la Junta para transferir 3061 participaciones del valor nominal de un dólar cada una que posee en Servicios de Telecomunicaciones Komunicate Cia. Ltda., a favor de la socia Dra. Enith Judith Armijos Muñoz. Los socios por unanimidad aceptan autorizar la transferencia de las participaciones

Siendo las dieciséis horas del día tres de julio del dos mil quince, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de socios concurrentes a la misma y concede receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad, sin modificaciones y suscrita por todos los socios concurrentes a la junta que representan el cien por ciento del capital social.

Ing. Hernán Adolfo Samaniego Armijos

CC: 110350663-8

Dra. Enith Judith Armijos Muñoz, MSc.

CC: 110023942-3

Ing. Carlos Alberto Sandoval Villacis

CC: 1711851053

COPIA





TRÁMITE NÚMERO: 4028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /10/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR HERNAN ADOLFO SAMANIEGO ARMIJOS, TRANSFIERE TRES MIL SESENTA Y UN PARTICIPACIONES (3.061) A FAVOR DE ENITH JUDITH ARMIJOS MUÑOZ, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES KOMUNICATE CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO